



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE ÉNFASIS INSTRUMENTISTA, MENCIÓN CANTO LÍRICO AL ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, MENCIÓN CANTO LIRICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, A LA UNIV. KAREN SOFIA OLMEDO BOGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.784.644, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 873 del 24/02/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual remite el informe presentado por la Dirección de la carrera Licenciatura en Música, referente al pedido de CAMBIO DE ÉNFASIS y la solicitud de convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas por la Univ. KAREN SOFIA OLMEDO BOGADO, con Cédula de Identidad N° 4.784.644. La estudiante desea trasladarse del énfasis Instrumentista al énfasis Ciencias de la Educación Musical.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.

El cuadro de convalidación realizado en la Licenciatura en Música.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio de Énfasis Instrumentista, Mención Canto Lírico al Énfasis en Ciencias de la Educación Musical, Mención Canto Lirico de la carrera de Licenciatura en Música, a la Univ. KAREN SOFIA OLMEDO BOGADO, con Cédula de Identidad N° 4.784.644, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA, para el Primer Periodo Académico 2025.-

Art. 2°: **COVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas en el Énfasis Instrumentista, Mención Canto Lírico al Énfasis en Ciencias de la Educación Musical, Mención Canto Lirico, por la Univ. KAREN SOFIA OLMEDO BOGADO, con C. I. No 4.784.644, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA, como se detalla a continuación:

SEM	ASIGNATURAS EQUIVALENTES				SEM
	APROBADAS Énfasis Instrumentista	CALIF.	A CONVALIDAR Ciencias de la Educación Musical	CALIF.	
6	Armonía I	5	Armonía I	5	6
7	Armonía II	5	Armonía II	5	7

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo